

COMUNICACIÓN DE EXCLUSIÓN

Muy Sres. Nuestros:

En relación con la licitación para la **Contratación del servicio de Asistencia Sanitaria Especializada en las Comunidades Autónomas de Andalucía y La Rioja para FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 61**, con número de expediente **LICT/99/139/2023/0192** les informamos que, tras el análisis de su proposición, la misma ha quedado excluida del proceso de valoración de ofertas, por los motivos que se detallan a continuación:

LOTE 1: Contratación del servicio sanitario de Oftalmología en Cádiz

LICITADOR	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
TECNOLASER DEL SUR SL	El licitador no ha respondido al requerimiento de subsanación que se le remitió, en el plazo establecido en el mismo. Por este motivo, se procede a la exclusión de su oferta.

Contra el presente acto de exclusión, en aquellos supuestos en los que la normativa de contratación pública así lo prevea, cabe recurso especial en materia de contratación ante el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales.

Contra aquellos actos que no sean susceptibles de recurso especial en materia de contratación ante el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales, cabe impugnar en vía administrativa ante la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social.

Agradeciendo su participación en la presente licitación, reciban un cordial saludo.

Majadahonda a **26 de abril de 2024**.

